



Pedro José Montiel  
conducho del Sr. Go-  
bernador solicita se le  
pidan por el deposi-  
to de propios los li-  
bramientos q. tiene  
demandados.

Montiel Recaudador de contribuciones que fué a esta Ciu-  
dad en los años mil ochocientos cincuenta y tres y mil ochocien-  
tos cincuenta y cuatro, ha elevado al Sr. Gobernador de  
esta Provincia, solicitando se den las ordenes oportunas para  
que el depositario municipal de esta Ciudad, cumpliendo  
como mandado por esta corporacion expida los libramientos  
que se tienen reclamados de cantidades que el Montiel  
satisfizo para gastos de la estadística en dichos años;  
cuyo recurso lo dirige el Excmo. Sr. Gobernador a este  
Ayuntamiento para que informe, y la Ciudad acordó:  
quedar enterada y que luego que examinen los concuden-  
tes que existen sobre el particular se acordara lo  
que haya lugar

la acuerdo la composi-  
cion del tejado de la  
casa Ayuntamiento por  
la parte que mira al  
caño, por hallarse  
ruinosa

Por erutacion del Sr. Regidor D. Juan Miguel Moti-  
na como de la comision de Ornato la Ciudad acordó:  
Se proceda inmediatamente al derribo de la parte  
saliente ó buelo del tejado de estas casas conistoriales  
por la parte del cortado que mira al caño de la plaza,  
en atencion a su estado de ruina y ser absolutamente  
indispensable esta obra, para evitar los daños que

Decorative flourish or signature line.

